

“Estudio”

p. 7-22

Colotlán

Doble frontera contra los bárbaros

María del Carmen Velázquez

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia

1961

124 p.

Mapas

(Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Histórica 3)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 28 de junio de 2022

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/062/colotlan.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ESTUDIO

Con motivo de un pleito sobre jurisdicción en Nueva Galicia,¹ el virrey de Nueva España, don Matías de Gálvez (1783-1784) mandó que se hiciera una información sobre las “Fronteras de San Luis Colotlán”.² Quería saber el número de habitantes que allí había, sus “costumbres, ocupaciones y ejercicios” y también solicitaba la opinión de las autoridades de la región sobre la forma de gobierno que conviniera establecer en los pueblos de esa comarca.³

El territorio sobre el que pedía informes el virrey fue, desde tiempos prehispánicos, el lindero de los pueblos civilizados con los bárbaros del Norte.⁴ Hasta allí llegaron las conquistas de los españoles en el siglo XVI. Esa región fue sometida al dominio español por Nuño de Guzmán. Las entradas de este conquistador, sus tenientes y aliados dejaron un profundo resentimiento en los indios del reino que él llamó de la Nueva Galicia. Poco después, en 1541, se inició la rebelión conocida con el nombre de guerra del Mixtón.⁵ De la sierra de Tepic salieron los indios para Guadalajara, en su deseo de recobrar sus antiguas prácticas religiosas y su libertad. La sublevación

¹María del Carmen Velázquez, “La jurisdicción militar en Nueva Galicia”, *Historia Mexicana*, t. IX, Nº 5, (julio-septiembre, 1959).

²Archivo General de la Nación. Ramo, *Indiferente de Guerra*, t. 83, expediente 2, foja 50.

³“... Paso a V.S. este oficio, para que me instruya con la brevedad posible, la forma de gobierno que convenga establecer en las indicadas fronteras: si restablecer el empleo de Capitán Protector, como antes estaba, con las cualidades de Justicia y Gobierno Político y Militar, o encomendarlo siempre a sujetos de esta clase con el título de Comandantes o conferir estos encargos a distintas personas, en que modo los arbitrios que se puedan tomar para estos establecimientos y todo lo demás que se ofrezca a V.S. sobre tan grave materia...”. I. de G., t. 83, e. 2, f.50.

⁴Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de historia colonial*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1958. p. 35.

⁵W. Jiménez Moreno la designa como “la rebelión de los valerosos cazcanes del Sur de Zacatecas”. *Ob. cit.*, p. 52.

se inició en el valle de Tlaltenango, en la sierra de Tepic y en las regiones de Juchipila, Nochistlán y Teocaltiche.⁶ La conflagración creció tan rápidamente⁷ que el propio virrey Mendoza juzgó necesario salir a combatirla. Llevó de México muchos indios sometidos, tlaxcaltecas, cholultecas, tetzcoconos, de Huejotzingo y de Tepeaca.⁸ Los rebeldes se defendieron con piedras, palos y flechas con gran fiereza, pero con poco éxito. La guerra del Mixtón fue cruel y sangrienta e impresionó por muchos años tanto a los indígenas como a los españoles. Don Antonio de Mendoza condenó a la esclavitud a los vencidos, se marcaron entonces muchos indios y murieron muchísimos más. Los indios semibárbaros quedaron sometidos a los españoles. Otros, incapaces de vivir asentados en pueblos, se remontaron a la sierra, a los “peñoles”,⁹ difícilmente accesibles. Quedaron entonces, estos indios bravos, que no se querían dar de paz, formando las fronteras de los vecinos pacíficos de Nueva Galicia.

Hacia el Oriente merodeaban grupos de chichimecas y hacia el Occidente los nayaritas. Durante el siglo XVI el gobierno español mantuvo un estado de guerra contra los bárbaros y rebeldes que hizo muy dispendioso y arduo el avance hacia los centros mineros de los alrededores de Zacatecas.¹⁰ Poco éxito se apuntaron los capitanes españoles en esa guerra intermitente de sorpresas y sobresaltos. A fines del siglo, el virrey don Luis de Velasco cambió de táctica y adoptó la política de la “diplomacia de la paz” y el sistema de misiones para pacificar y colonizar las tierras de los indios bravos.

A lo largo del siglo los grupos indígenas insumisos se habían ido mezclando con los soldados indios sometidos que llegaban a combatirlos, aunque la política de acercamiento a través de los propios indios, parte de la “diplomacia de la paz”, no se inició sino hasta que don Luis de Velasco envió un grupo de tlaxcaltecas aliados, civilizados y fieles, para ayudar a la reducción de los bárbaros.

⁶C. Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España*, Santiago, Tip. de “El Eco Franciscano”, 1928, p. 74.

⁷“Los pocos que permanecieron fieles / a los españoles / eran maltratados y encarnecidos por sus compatriotas, terminando todos por encastillarse en un peñol, desobedeciendo a los misioneros y apedreando e hiriendo a varios españoles”. *Rebeliones Indígenas en la Nueva España*, México, S.E.P., 1945, p. 48.

⁸Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza*, p. 82, nota 3.

⁹Se menciona en la literatura de la época los peñoles de Nochistlán, Coyna, Acatique y del Mixtón.

¹⁰Este avance lo ha estudiado Philip Wayne Powell, *Soldiers, Indians & Silver*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1952.

Las familias tlaxcaltecas enviadas por el virrey en 1591 se establecieron en Colotlán,¹¹ frontera de las correrías de chichimecas y nayaritas. Por el procedimiento de tratados y alianzas con los chichimecas los españoles pudieron continuar el avance hacia el Norte y, en el siglo XVII, emprendieron la conquista de la Nueva Vizcaya y del Nuevo México. La región de Colotlán quedó atrás, ya sometida. El camino hacia el norte, salvo brotes esporádicos de rebelión, libre de ataques chichimecas. Por el lado de los nayaritas, sin embargo, la conquista quedó en suspenso.

Probablemente a fines del siglo XVII los españoles empezaron a invadir las tierras de los nayaritas.¹² Los indios se alborotaron y asaltaron y robaron algunos establecimientos españoles. En los primeros años del siglo XVIII unos indios de Chimaltitán descubrieron nuevas minas de plata cerca de su pueblo.¹³ Con ello se inició otra etapa de actividad, de descubrimiento y movimiento de población. Para poder explotar las minas hacía falta tener sometidos a los nayaritas. Por tanto el rey ordenó el 9 de julio de 1709 que se fundara un real de minas en el lugar en donde se habían descubierto las nuevas vetas¹⁴ y se iniciaran “las conversiones de los indios del Nayarit”, encargándole a fray Antonio Margil de Jesús la obra de evangelización.¹⁵

En casi dos siglos los “indios flecheros” de la Mesa del Nayar perdieron mucho de su agresividad. Y aunque todavía declaraban que no querían ser cristianos, entre los misioneros franciscanos de propaganda fide y los capitanes protectores de Colotlán, lograron su reducción y pacificación ya en la tercera década del siglo XVIII.¹⁶

El regente de la Audiencia de Guadalajara, a quien llegó la orden del virrey, envió en septiembre de 1783 los cuestionarios, requiriendo la información solicitada por don Matías de Gálvez al corre-

¹¹“Como colonos envió el Virrey a gente escogida de Tlaxcala que formó cuatro pequeñas poblaciones o barrios en las tierras de los chichimecas en San Luis Potosí, en San Miguel Mezquitic, en San Andrés y en Colotlán.” *México a través de los siglos*, t. II, p. 450. Un convento de franciscanos fue fundado al mismo tiempo en Colotlán, a la “terminación de la Guerra de los Chichimecas”. Jiménez Moreno, *Ob. cit.*, p. 143.

¹²*Reales Cédulas*, t. 34, e.46, f.94.

¹³*Reales Cédulas*, t. 34, e.59, f.133.

¹⁴*Ibidem*.

¹⁵*Reales Cédulas*, t. 34, e.61, f.137.

¹⁶Luis Pérez Verdía, *Historia política del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910. t. I, p. 341.



gidor de Bolaños, Pedro Antonio Trelles Villademoros, a don José del Valle, Alcalde Mayor de Guadalajara, al Alcalde Mayor de Jerez, don Antonio de Jáuregui, al Cabildo y Ayuntamiento de Jerez, al Cabildo y Ayuntamiento de Aguascalientes, al cura de Jerez, don Miguel Antonio Gómez, al cura de Bolaños, don Antonio Canal, al cura de Colotlán, don Vicente Ramírez, al cura de Totatiche, don José Miguel Martínez de Martaraña y Villaseñor, al cura de Huejuquilla, don Rafael García de Alva, al cura de Mezquitic, don José María Cortés de la Barrera. Estos funcionarios procedieron diligentemente, pues ya en octubre del mismo año pudo el regente enviarle la información a don Matías de Gálvez.¹⁷

1. *Pueblos que formaban “las fronteras de San Luis Colotlán”.*

Los pueblos que componían las fronteras de Colotlán formaban una especie de baluarte contra los enemigos del gobierno colonial: indios bárbaros, rebeldes y malhechores. Las fronteras de Colotlán no eran una línea divisoria, sino una región que afectaba la forma de un huso con un extremo hacia Durango y el otro en la desembocadura del río Bolaños en el Lerma. Abarcaba los valles de los ríos Colotlán, Tlaltenango y Bolaños. Por el Oriente la bordeaba el camino real que iba de Querétaro hacia Aguascalientes, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Durango y por el Occidente se extendía hasta la Mesa del Nayar. Los informantes comienzan las descripciones de los pueblos de Colotlán mencionándolos según su importancia y grado de civilización, independientemente de su situación geográfica.

Los pueblos de las fronteras de Colotlán formaron, en lo político y militar, una jurisdicción en sí. En cuanto a lo eclesiástico dependían, en su mayoría, del Obispado de Guadalajara y sólo en las orillas, al Oriente, de la provincia franciscana de Zacatecas y en el Norte a la de Durango. El uso de la división administrativa eclesiástica parece haber sido común y corriente a los funcionarios civiles, pues agrupan pueblos según los curatos a que pertenecen.

¹⁷Los informes enviados al virrey por las autoridades consultadas forman el expediente número dos del tomo 83 del ramo *Indiferente de Guerra* del Archivo General de la Nación. En adelante sólo se especificará la foxa.

A) Colotlán (cinco pueblos).

“El pueblo y cabecera de Colotlán¹⁸ se halla en el centro de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor del Fresnillo (f. 81).” “Esta frontera es un lunar situado entre Xerez, Taltenango y Aguascalientes y Bolaños (f. 76).” “A veinte y un grado y medio de longitud y doscientos sesenta y seis de latitud septentrional (f. 59).” El pueblo de Colotlán estaba compuesto de tres barrios: Tlaxcala, Tochopa y Soyotita.¹⁹ Pertenecían a la cabecera y curato de Colotlán los pueblos de Santiago, Santa María,²⁰ Tlalcosahua²¹ y Huejúcar.^{22 23}

B) Totatiche (cuatro pueblos).

Formaban el curato de Totatiche los pueblos de Totatichi, Temastían,²⁴ Acapulco²⁵ y Azqueltán.²⁶

C) Huajuquilla (cuatro pueblos).

El curato de Huajuquilla²⁷ estaba formado con los pueblos de Huajuquilla, San Nicolás, Soledad²⁸ y Tenzompa.²⁹

D) Mezquitic (dos pueblos).

El curato de Mezquitic³⁰ estaba formado por el pueblo de este nombre y el de Nostic.³¹

E) San Sebastián (tres pueblos).

Esta doctrina dependiente de la diócesis de Durango³² la formaban los pueblos de San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata.³³ Estos pueblos estaban considerados como “los más fronterizos” (f. 61).

¹⁸Variaciones del nombre con que se le designa: San Luis de Colotlán, San Luis Colotlán.

¹⁹Soyotitán.

²⁰Santa María de los Angeles.

²¹Talposahua, Talcosagua.

²²Guajucar, Huajucar.

²³En el Informe del Cabildo y Ayuntamiento del Fresnillo incluyen en el curato de Colotlán al pueblo de Tulimiqui, f. 72-74.

²⁴Temastitán, Temaxtián.

²⁵Acaspule.

²⁶Ascaltán, Ascatlán.

²⁷Guajuquilla la Alta, Huajuquilla el Alto.

²⁸La Soledad, San Cristóbal de la Soledad.

²⁹Tesampa, Tensopa, Tensompa.

³⁰Mesquitique, Mesquic, San Juan Bautista de Mesquitic.

³¹Nostique, Nostiui, Nostitui, San Pedro Nostiqui.

³²José del Valle asienta que San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata pertenecían a la Doctrina de Franciscanos de Zacatecas, f. 68.

³³Coamiata, Coamata.

F) Nueva Tlaxcala y Chalchihuites (dos pueblos).

A veces mencionados como curatos, otras veces como doctrina de Nueva Tlaxcala y Curato de Chalchihuites. El informe del Cabildo y Ayuntamiento de Jerez asienta que Nueva Tlaxcala correspondía al curato de Chalchihuites del Obispado de Durango (f. 75). Parece que los dos pueblos pertenecían al Obispado de Durango (f. 78).

G) Camotlán (tres pueblos).

Doctrina de Camotlán, comprendía este pueblo y los llamados Hostoco³⁴ y Apozolco.³⁵ Este último como perteneciente a la Doctrina de la Provincia de Zacatecas. Camotlán también es mencionado como curato (f. 38).

H) Chimaltitán (dos pueblos).

Curato de Chimaltitán del partido de Bolaños y Mamatta, “pueblo de la frontera” (f. 75). Dependientes del curato de Chimaltitán estaban los pueblos de Tepisuaque, Cocuasco, Gualacatitán, Pochotitan y Mamatta. Este último y Tepisuaque sujetos a Colotlán, los otros a Bolaños.

Según el informe del Alcalde Mayor de Jerez, las fronteras de Colotlán se componían de 24 pueblos agrupados en siete curatos,³⁶ con un total de diez y nueve mil habitantes (f. 70). Otros informes mencionan 25³⁷ y 22³⁸ pueblos. Era difícil precisar el número de pueblos porque los vecinos vivían “muy dispersos y distantes” (f. 109). Para saber el número exacto de pueblos que formaban la frontera hubiera sido necesario hacer un recorrido rápido por toda la región en el momento en que llegó la orden del virrey Gálvez. Pero en varios informes se dice que los pueblos de las fronteras sólo se podían visitar durante el tiempo de secas y los seis meses en que dejaba de llover eran insuficientes para recorrer toda la región. Por otra parte, aunque en realidad el número de pueblos no es el mismo en todos los informes, los mismos nombres aparecen en todos ellos.³⁹

³⁴Ostoco, Osboco.

³⁵Aposcol, Aposol.

³⁶El Informe de José del Valle, Alcalde Mayor de Guadalajara, incluye el curato de San Pedro Analco, con los pueblos de Aguacatitlán, Ocotique y Tuitán sujetos al Corregimiento de Tequila en la margen izquierda del Lerma, lo cual parece ser una equivocación del informante, pues las fronteras de Colotlán estaban sobre la margen derecha del río, f. 68.

³⁷Informe del Corregidor de Bolaños, f. 59.

³⁸Informe del Cabildo y Ayuntamiento del Fresnillo, f. 72.

³⁹Con excepción de los pueblos dependientes de Chimaltitán que sólo aparecen mencionados en el Informe de José del Valle, Alcalde Mayor de Guadalajara, f. 66 a 68.

2. Número de habitantes.

El número de habitantes varía según los diversos informantes. El Corregidor de Bolaños calculaba que había siete mil, de los cuales tres mil quinientos eran milicianos (f. 64). En cambio, el Alcalde Mayor de Jerez, asienta que el número “que se regula de los habitantes naturales a juicio prudencial es de diez y nueve a veinte mil de padrón en esta forma:

curato de Colotlán, cinco pueblos, 6,000,
 curato de Totatiche, cuatro pueblos, 4,000,
 curato de Huejuquilla, cuatro pueblos, 2,000,
 curato de Mezquitic, dos pueblos, 3,000,
 doctrina de Camotlán, tres pueblos, 3,000,
 doctrina de Nueva Tlaxcala y Chalchihuites, dos pueblos, 1,500,
 doctrina S. Sebastián, tres pueblos, 1,000,
 curato de Chimaltitán, un pueblo, Mamatta, un pueblo, se ignora (f. 70)”. Hay otros datos para Colotlán,⁴⁰ Totatichi,⁴¹ Huejuquilla el Alto⁴² y Mezquitic y Nostic⁴³ que ayudan a tener una idea apro-

⁴⁰ Colotlán	1663 personas
Santiago	486 ”
Santa María	1211 ”
Talcosagua	1178 ”
Huejúcar	2388 ”

6876 personas.

En las rancherías de la feligresía 3260 personas, foxa 84.
 Colotlán, Santiago, Santa María, Huejúcar y Talcosagua, 4,500 indios. En los términos del curato y tierras de dicho pueblo como dos mil habitantes. foxa 78.

⁴¹ Totatiche	356 personas
Acapulco	623 ”
Temastian	365 ”
Asqueltan	600 ” , foxa 89.

⁴²Padrón de los indios y vecinos del pueblo de Huejuquilla el Alto. Año de 1783. 793 personas.

Padrón de las personas de vecindad que viven en las rancherías pertenecientes a este pueblo de Huejuquilla. Año de 1783. 1309 personas.

Padrón de los indios de San Nicolás. 117 personas.

Arrimados que viven en el pueblo de San Nicolás. 38 personas.

Ranchos de arrendatarios de dicho pueblo. 7 personas. Estancia de dicho pueblo. 28 personas.

Padrón de la Soledad. 104 personas.

Padrón del pueblo de Tenzompa. 63 personas. foxa 92 a 109.

⁴³Padrón de la feligresía de Mesquitic. Son 386 nombres, entre hombres, mujeres y niños.

ximada del número de habitantes. Los informes del cura de Huejuquilla y el de Mezquitic, que son los más detallados en cuanto a los feligreses de sus curatos, nos permiten comprender por qué es tan difícil que se precisara el número de habitantes de las fronteras. En ellos encontramos listas de “arrendatarios y arrimados en tierras del pueblo” (f. 113) establecidos en pueblos, puestos y ranchos. Es posible que en toda la región hubiera muchos de estos residentes, a los que no se sabía si tomar como verdaderos fronterizos. Parece, sin embargo, que diez y nueve mil a veinte mil fuera la cifra más cercana a la realidad (fs. 76 y 78).

3. *El paisaje natural.*

Todos los informantes estaban de acuerdo en que los pueblos del curato de Colotlán (Santiago, Santa María, Tlalcosahua y Huejúcar) “son planes muy amenos, abastecidos de tierras de labor y abundantes aguas” (f. 66). Asimismo que “el clima es benigno y sano. Las tierras fértiles . . . en la mayor parte transitables y como dicen, de pan llevar, con buenos pastos y abrevaderos” (f. 78). Estos pueblos estaban “entre Tlaltenango y Xerez, plantados todos en la playa de un río que corre para el Real de Bolaños, que queda al Poniente” (f. 84).

El paisaje empieza a cambiar cuando describen el curato de Totatichi. Ese pueblo estaba “situado en la falda de un cerro muy escarpado que llaman el Petacal, le circundan unas lomas muy hermosas y muy despejadas” (f. 89). Sus habitantes “tienen suficientes tierras de labor, confinan al Oriente con jurisdicción de Taltenango de la Alcaldía de Xerez” (f. 68). Acapulco tenía tierras en la sierra y en el llano. Era considerado de “mala situación” (f. 72) y muy seco (f. 89). Lo mismo Asqueltán, pueblo de muy poca labranza (f. 70). Temastlán, en cambio, era de buena situación (f. 72).

Los pueblos del curato de Huejuquilla eran de “buena situación (f. 72)”, y sus moradores eran dueños de buena porción de tierras

Padrón del pueblo de San Pedro de Nostic. Son 169 nombres.

Arrendatarios y arrimados en tierras del pueblo. Son 52 nombres.

Vecindario que está en tierras y jurisdicción del pueblo de San Juan Bautista de Mesquitic. Son 725 nombres. foxas 113 a 121.

de labranza (f. 109). Mezquitic, aunque situado en el cañón de la Sierra (f. 121), tenía mucha agua y era considerado de buena situación (f. 75). Nostic estaba en una cañada y tenía tierras dentro y fuera de la sierra (f. 121). San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata, más al Occidente, hacia la Mesa del Nayar, estaban en “país fragoso” (f. 78). “Carecen de tierras de labor y sólo gozan algunos planes cortos y pedregosos en los cuales a fuerza de pulso siembran algún maíz para su sustento (f. 68).”

Nueva Tlaxcala y Chalchihuites estaban en país llano (f. 70), tenían buena situación. Sus tierras eran fértiles y todos sus habitantes laboriosos. De los pueblos de la Doctrina de Camotlán (Hostoco y Apozol), sólo Apozol, situado en la sierra (f. 70), tenía mala situación. De Mamatta, los informantes decían que tenía mala situación (f. 75).

El Corregidor de Bolaños juzgaba que la fertilidad de la región “produce en abundancia todo género de semillas, y si las sembraran no fuera escasa de trigo. Asimismo produce variedad agradable de flores y frutas. Críase igualmente todo género de ganado mayor y menor, principalmente caballo, vacuno, de lana y cerda; teniendo para todo pastos apropiados. No es escasa [la región] de pesca y volatería, goza de saludables y abundantes aguas, pues a más de los ríos principales que son el que saliendo de Xerez pasa por la cabecera y tomando aquí el nombre de Colotlán, se une con el por el Sur entra de Taltenango y estos dos se incorporan con el que viene del Valle de Valparaíso y pasando por Mezquitic, cuyo nombre toma, riega todo lo más del valle. A más de éstos, digo, logra otros varios arroyuelos y ojos de agua de menor momento, pero perennes (f. 61).”

4. *Ocupaciones y ejercicios.*

Es general la aseveración de los informantes de que los pueblos de las fronteras “tienen muchas tierras y muy fértiles para el cultivo de semillas” (f. 121). Por tanto, sus vecinos eran principalmente labradores,⁴⁴ también criadores de ganado y por último sirvientes en

⁴⁴Llamados comúnmente *indios laboríos*.

haciendas de campo, plata y minas.⁴⁵ Casi todos ellos se dedicaban a alguna de estas actividades en alguna época del año. Ejercitábanse también “en algunas artes como canteros, albañiles, zapateros, carpinteros” (f. 61). Y otros dicen que había además sastres (f. 74). Los vecinos de Ascaltan, Acapulco, Apozol y Mamatta, por la “mala situación” de sus pueblos, esto es porque no tenían suficientes tierras para bastarles con la agricultura, se dedicaban a la fabricación de “vino mescal”. Los de Totatichi eran, además de labradores, arrieros y los de San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata, salineros. En el Informe del Cabildo y Ayuntamiento de Xerez se asienta que los de Huejuquilla, Tenzompa, Soledad y San Nicolás eran arrieros de sal (f. 75).

Algunos de los pueblos arrendaban sus tierras a forasteros y a españoles (f. 70). Además de las actividades y ocupaciones antes dichas, con que satisfacían sus necesidades, los habitantes de las fronteras tenían el orgullo de ser milicianos. Profesión que los singularizaba entre todos los pueblos de Nueva Galicia. Ser milicianos les había otorgado “privilegios y prerrogativas (f. 63)” que, según opinaban los funcionarios coloniales, los tenían muy engraidos (f. 59). Conservaban el nombre de “indios flecheros” en recuerdo de su principal arma de combate. Por ser fronterizos y milicianos estaban exentos del pago de tributo y tenían un gobierno especial.

5. Gobierno.

Las fronteras de San Luis Colotlán se fundaron en tiempo de don Luis de Velasco,⁴⁶ dicen los informantes, “para que sirviesen de frontera a los nayáritas” (f. 60). Su gobierno estaba sujeto al Virrey de Nueva España, quien confiaba su mando militar y político a un Capitán Protector. Este gozaba “jurisdicción real sobre todos los pueblos fronterizos y vecinos de todas castas (f. 82)”. El Capitán Protector era considerado jefe único y absoluto (f. 70). Tenía tenientes que gobernaban y administraban justicia por él en la ca-beza de frontera, Colotlán y en los pueblos de Huejúcar, Mezquitic,

⁴⁵“... es retirarse en temporadas a los reales de minas inmediatos como Zacatecas, Veta-Grande, Fresnillo, Bolaños y demás circunvecinos a trabajar en las fundiciones, en los patios de repasadores y en las minas de barreteros, tenateros y desagüadores... f. 66”.

⁴⁶Cfr. Andrés Cavo, *Los tres siglos de México*, Méjico, 1852. p. 69.



Huejuquilla y Nueva Tlaxcala (f. 74). En todos los pueblos había, además, gobernadores y alcaldes indios. Anualmente elegían tres sujetos los vecinos, uno para gobernador, otro para alcalde y otro para alguacil mayor y estos empleos se los confirmaba el Capitán Protector o su teniente (f. 91). Para mantener a los tenientes, en pago de sus servicios, los indios les sembraban media fanega de maíz, cuyo producto les entregaban sin costo. Además, les daban servicio de correos y servicio personal en sus casas (f. 76). “Al tiempo de las confirmaciones de varas el gobernador [indio] de cada pueblo le da al Protector seis pesos y de la visita y derechos de esta se ignora (f. 74).” Asimismo “los obsequios voluntarios que su industria personal les produce” (f. 76). En Totatichi, Acapulco Temastlán y Asqueltán los indios acostumbraban tributar también “botijas de vino” (f. 91).

6. Los “colotecos”.

Los colotecos de las fronteras formaban un grupo de indios más o menos puros en su mayoría, otros mestizos, pocos mulatos y vecinos de otras castas. Los informantes los distinguían por su lengua y sus costumbres.

La mayor parte hablaba “la lengua mexicana corrupta” (f. 61) y el idioma castellano (f. 68). Estaban considerados “fuertes en el trabajo e industriosos en sus ejercicios” (f. 72). En los pueblos del curato de Totatiche, Temastlán, Acaspule y Azqueltán, los indios hablaban la lengua “tepeguana” (f. 61). En los de San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata en la sierra, los habitantes hablaban “guichola y cora” (f. 75), y en el curato de Huejuquilla el Alto, también en el lado occidental de las fronteras, había “pueblos de nación guichola, lenguaje tan extraordinario que se hace casi imposible el percibirlo” (f. 83). Parece que en ese curato había bastante mezcla de individuos, con excepción de San Cristóbal de la Soledad, en donde “son totalmente puros, sin mezcla alguna de otras castas, siendo el punto que más celan con empeño” (f. 112).

Las castas se formaron con la llegada de “mulatos advenedizos” (f. 109), “que se han incorporado por gozar de la libertad y fuero de los indios, así en lo militar como en los derechos que deben pagar a sus curas. Su mezcla ha provenido de que los mismos indios



los abrigan y después con el curso de algunos años o se casan con las indias o por sufrir las mismas pensiones militares a que ellos (sic) los agrégan, alegando derecho para gozar del fuero de fronterizos” (f. 82).

Los indios de San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata se destacaban de los demás pueblos tanto por su lengua como por sus costumbres. “Su traje es conforme al que se dice gustaban en tiempo de la gentilidad, pues traen algodón de ixtle y lana, calzón de cuero crudo, sombrero de paja ordinario, el que usan sólo los casados. Los que no lo son, traen el pelo suelto y en el cuello y gargantas de los pies muchas gargantillas de concha y abalorios de muchedumbre de colores. Las mujeres doncellas gastan cotones muy labrados y un refajo hasta la rodilla, descubriendo lo más del pecho. Al contrario las casadas, cubren algo más éste y los pies y no gastan las labores en los cotones. “Su alimento son osos, venados, jabalíes y todo lo de este género (f. 61).”

En cuanto a la religión, los informantes hacen también distinciones. El cura de Jerez decía que los naturales eran de “costumbres cristianas, obedientes a sus superiores, dedicados al culto de Dios y de sus Santos, especialmente al de María Santísima, aunque no faltan algunos viciosos, pero éstos se pervierten por lo regular con el mal ejemplo y sugerencias de hombres malos que se alojan a las fronteras (f. 78)”.

Según otros de los funcionarios, los indios de San Nicolás, Tenzompa, Huejuquilla y San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Comiata no habían formado todavía “el concepto debido de los ritos, ceremonias, ni santos sacramentos de la iglesia” (f. 61). Se casaban como querían, no asistían a misa (f. 89) y se sospechaba que aun practicaban ritos de la gentilidad (f. 124).

Casi todos los informantes hablan de la bondad de los indios, de su sumisión y obediencia, pero también se quejan de la ociosidad en que viven algunos y el vicio de la embriaguez que tan perjudicial resultaba en varios pueblos.

7. “Indios fronterizos”.

Los doce informes acerca de las fronteras de Colotlán proporcionan un rico acervo de datos y opiniones que permiten formar un cuadro bien caracterizado de la región y de sus habitantes.

Quizá la impresión más destacada que se tiene de su lectura sea la de la buena marcha de una sociedad compuesta de tan variados elementos. Grupos de origen racial distinto, tlaxcaltecas, chichimecas (tepehuanes y cazcanes) y nayaritas (huicholes y coras) unidos por vecindad o matrimonio con negros, mulatos y unos pocos españoles⁴⁷ llegados allí en distintas épocas. Todos ellos de diverso nivel cultural, de costumbres distintas y de actividades bien diferenciadas. La región se bastaba a sí misma. Tenían maíz, frutos de huertas y hortalizas, ganado mayor y menor. Había sal en la región y completaban su economía con el comercio de vino, madera y sal y el trabajo asalariado en los minerales y las haciendas.

Todos los habitantes de la región estaban ligados por la condición de ser fronterizos. Esto los unía y acercaba. Según los funcionarios coloniales, no sabían bien lo que ser fronterizo significaba (f. 74), para ellos, sin embargo, vivir en las fronteras de San Luis Colotlán se traducía en independencia de la burocracia administrativa (f. 76), libertad de cargas económicas (f. 79, 81) y conciencia de ser importantes en la república dominada por los españoles (f. 62, 63, 64, 66, 72, 124). Su desconfianza y recelo al español no tenía que ser disimulada (f. 63, 111, 124), si el militar que los gobernaba no era de su agrado lo expulsaban de la región (f. 63-64, 86) o lo mataban (f. 63, 124). Eran milicianos y aunque no soldados disciplinados (f. 72, 74), conservaban el orgullo y la altivez del guerrero que se enfrentó al conquistador (81).

En 1783 los alcaldes y párrocos opinaban que la necesidad del establecimiento de ese valladar contra los enemigos de la Corona había desaparecido (f. 64, 74, 69). Los indios nayaritas, principal amenaza a los establecimientos fundados por españoles (f. 60), vivían sumisos y tranquilos (f. 63, 70). Otros indios, como los apaches, quedaban muy retirados de la región (f. 69). Los indios colotecos habían aprendido a vivir en relación con sus vecinos y había llegado el momento de incorporarlos de lleno al gran cuerpo social colonial (f. 79). Sin embargo, los mismos funcionarios prevenían las dificultades que este cambio podía traer. Iba a ser difícil obligar a los indios a pagar tributo (f. 67) y a someterlos a la autoridad civil. Podría desencadenarse, al intentarlo, una nueva rebelión a la

⁴⁷Se pueden distinguir los nombres de españoles en los padrones de Huajuquilla, Mezquitic y Nostic porque en las listas aparecen con nombre y apellido. Los indios sólo con nombre de pila.

que ayudarían aún los indios más alejados de Colotlán (f. 87). Pero, por otra parte, era conveniente acabar ya con situaciones de privilegio que favorecerían a unos indios ya sometidos y a un Capitán Protector (f. 63), y dejar que los funcionarios coloniales profesionales se encargaran del gobierno para mayor honra y provecho de su Majestad (f. 80, 112).

8. *Los informes.*

Los informes de los funcionarios españoles son ejemplo de tendencias que se señalan como características del gobierno ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII.

Con una sola excepción contemplan a los indios con optimismo y benevolencia. Hablan de la inocencia y bondad de los naturales (f. 78, 79, 109, 112) y del amor (f. 66) con que el rey y sus representantes cuidan de su bienestar y felicidad. Las virtudes reconocidas del indio se alteraban sólo porque entraban en contacto con las castas (f. 78, 110), individuos éstos que el rey consideraba de otra condición y que había tratado insistentemente de mantener alejados de sus buenos vasallos (f. 111). Sólo el cura de Mezquitic, quejumbroso e indolente, sigue la tradición de condenar al indio sin remedio (f. 124). Pero los demás dicen que los indios son sumisos, obedientes, industriosos y fuertes (f. 70, 73).

La necesidad de reforma administrativa y centralización también se manifiesta claramente en los informes. Una nueva época de paz y prosperidad obliga a un nuevo acomodo. Las excepciones en que vivieron los colotecos debían cesar y la región debía pasar a formar parte de las diferentes alcaldías mayores que la rodeaban (f. 64, 68). También apuntan a los pleitos y competencias (f. 77) a que dan lugar las situaciones de privilegio (f. 66), como el goce del fuero militar (f. 74) que originaba pleitos interminables y costosos (f. 63, 126), y los abusos y tropelías que se cometían, amparándose, los que alteraban el orden, en la imposibilidad de hacer saber al virrey la verdadera situación de la región por lo lejos que estaba Colotlán de la capital (f. 63).

Un inconveniente más advertían los funcionarios en conservar a Colotlán su situación privilegiada. A la región llegaban prófugos muchos delinquentes a los cuales no podía perseguir la justicia ordinaria por ampararse éstos con “los distinguidos fueros de la milicia



(f. 72)” de que gozaban los indios fronterizos (f. 76). Lo que daba lugar a “inquietudes e indisposiciones notorias” (f. 72, 86) en la región de suyo pacífica.

Un poco más vagamente se tienen otras impresiones. Al hablar de las ocupaciones de los indios, los informantes encuentran natural y satisfactorio el orden y la prosperidad de los pueblos dedicados a la agricultura. En cambio los indios que se dedican al comercio o a la fabricación de mezcal, parecen destinados a ser pobres, revoltosos y dados a los vicios.

Los informantes de 1783 son todos individuos que revelan una cultura más que mediana y un interés por el bien público considerable. A don Antonio Vivanco, último Capitán Protector de Colotlán, le tributan respeto y reconocen sus méritos de gobernador (f. 85, 91). La posición señorial de Vivanco era bien satisfactoria. Siendo rico minero de Aguascalientes, tenía, además, jurisdicción sobre una vasta región, a la que gobernaba por delegación de su autoridad en sus tenientes. Poseía un grado militar, distinción honrosa para el español. Las confirmaciones a los empleos de los municipales indios le aseguraban una condición social superior de mando y poder y la independencia con que se manejaba de las autoridades locales le confería una jerarquía de la que sólo tenía que responder ante el virrey.

La actitud crítica con que los funcionarios informaron al virrey Gálvez, revela la existencia de dos mundos distintos que se reclamaban uno al otro, pero que también se entendían y completaban.

